

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 010 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 052

Fecha: 05/08/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03010 2021 00293	Verbal	SARA GARCIA OSORIO	GUSTAVO ADOLFO TAFUR OCAMPO	Auto admite demanda	04/08/2021	1
1100131 03010 2021 00304	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD PUERTO INDUSTRIAL AGUADULCE S A	AGENCIA ADUANAS INTERNACIONAL SAS NIVEL 2	Auto libra mandamiento ejecutivo	04/08/2021	1
1100131 03010 2021 00304	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD PUERTO INDUSTRIAL AGUADULCE S A	AGENCIA ADUANAS INTERNACIONAL SAS NIVEL 2	Auto decreta medida cautelar	04/08/2021	2
1100131 03010 2021 00308	Ordinario	CLAUDIA CAROLINA SERRANO RINCON	TRANSPORTES EXPRESO PAZ DE RIO S.A.	Auto inadmite demanda	04/08/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/08/2021 A LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

